

ELIMINAR MATERIAL CADUCO, INCORPORAR EL NUEVO Y EVITAR EL PARALELISMO

por el prof. ALEXEI MARKUSHEVICH
Vicepresidente de la Academia de Ciencias Pedagógicas
de la Federación Rusa

“Primeramente, quiero contestar a la pregunta que interesa a muchos: ¿Redactará nuestra comisión los programas de estudio?”

“No. La tarea, planteada ante la comisión, consiste en formular las demandas, científicamente argumentadas, que se presentan a la enseñanza. Partiendo de ello, los Ministerios de Instrucción Pública de las Repúblicas redactarán y sancionarán dichos programas.

Ahora quiero hablar de los miembros de la comisión y de los problemas que ella examinará. Sólo con esfuerzos comunes de representantes competentes en distintas ramas de la ciencia es posible determinar la amplitud y el contenido de la enseñanza secundaria. Precisamente, conforme a ese principio ha sido creada nuestra comisión, de la que forman parte diferentes científicos, y entre ellos, catedráticos, psicólogos, maestros, etc.

En la Unión Soviética la enseñanza dura un decenio y los niños comienzan la escuela a los siete años, para graduarse a los diecisiete. Tendremos que discutir con extrema atención el problema de cómo dar a conocer a nuestros niños, en esos diez años, los principios de las ciencias modernas más importantes, educándoles a la vez en todos los sentidos: moral, estético, laboral y físico. Simultáneamente, debemos tener en cuenta que en la escuela secundaria soviética los jóvenes no sólo se preparan para ingresar posteriormente en centros docentes superiores, sino también se educan como ciudadanos y futuros trabajadores de su país y, por consiguiente, al terminar la escuela, la muchacha o el muchacho, deben poseer los conocimientos suficientes para aprender, en breve plazo, un oficio y, con su trabajo, hacer aportación a la economía nacional.

La comisión seleccionará el material de estudio, establecerá la sucesión de su enseñanza, la relación entre distintas asignaturas y determinará la forma de presentar los problemas científicos a los niños en dependencia de su edad. Es natural que en nuestros días el problema de las ciencias y de las escuelas modernas adquiere una importancia particular, y de ahí surge la siguiente pregunta: ¿en qué medida el programa de enseñanza de una asignatura dada debe concordar con el estado y el carácter problemático de la ciencia correspondiente?

Los programas de enseñanza escolar no pueden reflejar de inmediato todos los últimos logros de la ciencia y, a nuestro parecer, en ellos sólo hay que introducir los problemas científicos generales, ya bien fundamentados. Voy a confirmarlo con los siguientes ejemplos.

Ya en el octavo grado proyectamos enseñar la clasificación periódica de los elementos químicos, basándola sobre la teoría moderna de la estructura del átomo. En las clases de física los alumnos conocerán los principios de la teoría de la relatividad, adquiriendo al mismo tiempo una noción de la teoría cuántica.

El cambio de los vigentes programas de estudio, que están excesivamente sobrecargados, representa una complicadísima tarea de primera índole y la pensamos cumplir a fin de evitar la demasiada concentración del material de estudio. ¿Cómo podremos realizar esta tarea? Primero, eliminaremos el material caduco e insignificante y reduciremos los temas de poca importancia. Segundo, hay que evitar la repetición irracional de los temas dentro de una sola asignatura y el paralelismo en otras.

Además, existe otro medio importante como, por ejemplo, la revisión del curso de la escuela básica, tomando en consideración las posibilidades asimilativas de los alumnos menores, las que anteriormente subestimábamos inmerecidamente. Los experimentos que han realizado los mejores maestros soviéticos prueban que el curso de la escuela básica puede ser de tres años, lo que permitirá cumplir el programa de estudios en la escuela secundaria no en cuatro años, como ahora (del quinto al octavo grado), sino en cinco (del cuarto al octavo grado).

Han iniciado ya sus labores 15 subcomisiones, nombradas para examinar la enseñanza en la escuela básica, y el estudio de todas las asignaturas incluyendo la educación estética, laboral y física.

La primera parte de este trabajo fue terminada hacia mayo de 1965.

LA GUIA PARA EL ESTUDIANTE

La Oficina de Informaciones Generales de la Universidad de Chile, dependiente de la Secretaría General, ha preparado recientemente un importante trabajo, la "Guía para el Estudiante", que tiene la finalidad de entregar al alumnado secundario principalmente, una información orgánica de las posibilidades de estudio que ofrece esta Universidad, incluyendo datos relativos al bachillerato, matrícula, reconocimiento y revalidación de exámenes, grados y títulos otorgados en

el extranjero, convenios sobre mutuo reconocimiento de exámenes y títulos profesionales, servicio de bienestar estudiantil, etc.

Antecede a las páginas propiamente de información universitaria una nómina de los rectores de las Universidades chilenas, luego una breve reseña histórica de la Universidad de Chile desarrollada cronológicamente y un cuadro en el que se resume la organización actual de la Universidad. Es esta publicación un aporte para integrar el mayor número de informaciones útiles para el alumnado secundario dentro de un esquema orgánico de fácil acceso. Por otra parte, se ha cuidado